

Coordinación de Medio Ambiente



Nº de Oficio	OP/CMA- 145-2019	
Fecha:	03-MAYO-2019	
Asunto:	El que se indica	

ARQ. BRAULIO J. GARCÍA NIEVA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER.

De acuerdo a la solicitud realizada a esta Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., mediante el oficio **OP/OP-2019-440**,, solicitando *Opinión Técnica de la Evaluación de Impacto Ambiental*, correspondiente al paquete de obras del ejercicio 2019 las cuales se localizan en el municipio de Tuxpan, Ver.

No. DE OBRA	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD
2019301890010	FISMDF	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE HEROE DE NACOZARI	HEROES DE NACOZARI

De acuerdo a la revisión física en el sitio donde se realizará la obra es una zona la cual ya se encuentra impactada por urbanización y acuerdo al art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente así como el art. 39 de la Ley 62 Estatal de Protección Ambiental para el Estado de Veracruz y a la información publicada en su página oficial de esta última Secretaria; https://drive.google.com/file/d/oBB7bmmJLaLlgOHdoSThWRjRfZk/view, dicha obra no requiere ser evaluada por la Secretarías antes mencionadas.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y reitero mi compromiso con el medio ambiente.

ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de lodo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

COORD. MEDIO AMBIENTE 2018-2021

C.c.p. Archivo.

